

Quito, abril de 2017

Señores
Junta General de Accionistas de
Buscharter S.A.

Presente

Estimados Accionistas,

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el Informe de Comisario de **Buscharter S.A.**, por el año terminando el 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo con los términos establecidos en la Ley de Compañías, el Art. 279, he vigilado que al Administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (**PYMES**) – NIFF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptados en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. La preparación de los estados financieros conforme a las NIFF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

La Compañía ha preparado estados financieros en forma trimestral, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja. He revisado el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de los cuales se desprende el presente informe a la Junta General. Cuando lo considere pertinente, solicite informes y explicaciones a la Administración de la Compañía sobre el contenido de dichos estados financieros.

Debo expresar que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El ambiente de control interno de la Compañía está implementado de acuerdo con las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas surgen de los registros contables que estuvieron a mi disposición. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información

Quito, abril de 2017
Señores
Junta General de Accionistas de
Buscharter S.A.
Página 2 de 2

Financiera (en concordancia con lo mencionado anteriormente es este informe), las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y demás disposiciones legales y tributarias vigentes en la preparación de los mencionados estados financieros.

Los Administradores han dado todas las facilidades y colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Lo resultados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 arrojan una utilidad de US\$ 1.644,53 (Un mil ciento seiscientos cuarenta y cuatro con 53/100).

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse.

Atentamente,



Gustavo Flores
Comisario